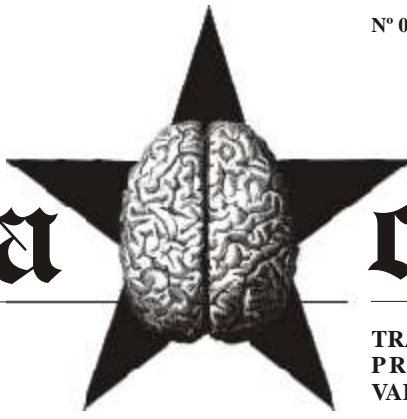


Dinamita



cerebral

Cronología de la escalada represiva en Valencia

A raíz de la manifestación (legalizada) nazi de la Plataforma España 2000 (organización liderada por el conocido ultra Jose Luis Roberto Navarro, dueño de la empresa de Seguridad Levantina y letrado portavoz de la Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne) realizada el 11 de octubre en el barrio valenciano de Velluters, la policía bajo las ordenes de Juan Cotino (nuevo delegado de Gobierno en la Comunidad Valenciana) ha incrementado la represión policial en todos sus aspectos.

Día 11 de Octubre, Viernes. Ese día en Valencia se realizó una contramanifestación antifascista en la cual convocaba también la Asociación de Vecinos del barrio. Pero dos días antes el presidente de la AAVV recibió amenazas por parte de Jose Luis Roberto y dos de sus machacas de la Levantina, con la presencia del coordinador de la policía nacional de Valencia. La AAVV se echó para atrás por miedo a represalias y el presidente dimitió. En dicha manifestación el control policial fue exhaustivo, con un helicóptero sobrevolando el barrio de Velluters, gran dotación de furgonetas antidisturbios y nacionales en moto. En el barrio se produjeron alguna que otra carrera, varias identificaciones y 2 detenciones, por resistencia a la autoridad y negarse a identificarse. Como consecuencia del hostigamiento, se produjeron respuestas directas en otros puntos de la ciudad.

Día 12 de Octubre, Sábado. El Sabado 12 de Octubre a las 14:00h dos personas se encontraban en el interior de una furgoneta esperando para descargar el equipo de sonido, para los preparativos de un concierto en el C.S.O LA PILONA. Cuando de pronto fueron cercados por 2 coches zeta y una furgoneta de la policía nacional que sin mediar palabra y a punta de pistola los saco de ella los hizo tenderse en el suelo y los esposó, siempre con la pistola en la espalda y pudiendo oír como la martilleaban. Tras esto fueron llevados para identificar a la Jefatura Superior de Policía, desde donde uno de ellos fue puesto en libertad. El otro detenido fue incomunicado durante unas horas, siempre esposado con las manos a la espalda e intimidado haciéndole creer, a través de comentarios y la no lectura desde un principio de sus derechos, que se le había aplicado la ley antiterrorista. Pasadas las horas le fueron leídos sus derechos y fue informado de que tenía un requerimiento judicial y que sería puesto a disposición judicial el Lunes. Tras pasar 24 horas detenido el joven fue sorprendentemente pasado al juez el Domingo y puesto en libertad tras ser citado para el Lunes por la mañana con el objetivo de recoger una notificación. En respuesta a este abuso de poder, gente solidaria se concentro en la puerta de la Jefatura Superior de policía coreando gritos de animo para el detenido y consignas contra la policía.

Día 14 de Octubre, Lunes. Se produce el desalojo del C.S.O MALAS PULGAS, del Cabanyal, Valencia. Ocho furgonetas de antidisturbios con amplio material represivo, agentes de paisano, en moto y con la ayuda de un helicóptero, llegaron sobre las 9:30 de la mañana a la casa, reventando la puerta para entrar. En su interior la policía ha estado filmando, fotografiando y requisando diverso material. A la llegada de gente perteneciente al colectivo que hacía uso del C.S.O preguntando por la orden y la legalidad del desalojo la respuesta ha sido clara: "La casa ha sido reocupada por su verdadera dueña, Eugenia Viñes Montero, y si quieres algo me acompañas a comisaría", negándoles a su vez a enseñarles la supuesta orden de desalojo. En la concentración que se hizo en el C.S.O., un joven fue trasladado a comisaría y permaneció detenido por tener causas pendientes ajenas al desalojo, hasta el día siguiente. La empresa "Levantina de seguridad", cuyo propietario es el presidente del partido fascista "España 2000", ha ofrecido sus servicios y en estos momentos sus matones campan a sus anchas por la casa a la vez que insultan e intimidan a las personas que han ido pasando cerca de la casa. Estas provocaciones vienen siendo habituales cada vez que desalojan un centro social en esta ciudad.

Día 15 de Octubre, Martes. Cuatro personas fueron detenidas, por secretas, tras realizar acciones de apoyo al C.S.O. Malas Pulgas. Una de las personas fue detenida tras la colaboración de unos bakalás, que le dieron una paliza tras caer al suelo mientras prendía su huida de la policía.

Día 16 de Octubre, Miércoles. Los 4 detenidos del martes por la tarde en Valencia, siguen en comisaría totalmente incomunicados y la policía esta reprimiendo cualquier gesto de solidaridad con ellos. Por la mañana se realizó una concentración en Jefatura Superior de Policía para expresar nuestro apoyo a los detenidos y denunciar la represión policial. En este acto se produjo una situación tensa, eramos mas de 40 personas, allí reunidas, y empezaron a llegar furgonetas antidisturbios. En ese momento un alto mando ordenó que nos identificásemos tod@s las asistentes o seríamos detened@s. Los antidisturbios nos cercaron y no nos dejaban movernos, todo se realizó de forma violenta, con provocaciones y empujones. Tras tenernos 1h retenidas y tomando nota de tod@s nosotr@s, de nuestro aspecto físico, "estética", cicatrices, tatuajes etc... (lo que nos hace suponer que se estan creando de nuevo fichas policiales, las cuales Cotino ya empleó en el año '94 en el cargo de teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia) nos hicieron irnos del lugar. Después mas tarde nos dividimos en pequeños grupos en un parque situado en frente de Jefatura, y los antidisturbios nos amenazaron con que nos íbamos de allí o tenían orden de sacar el material y cargar. Entonces decidimos irnos y desplazarnos a otro sitio para realizar una pequeña asamblea. Pero durante el trayecto al sitio de encuentro varias personas fuimos seguidas por furgonetas antidisturbios, nacionales en moto y secretas, hasta que al final pudimos concentrarnos en una universidad. LA POLICÍA REALIZA REGISTROS EN LAS CASAS DE LOS DETENIDOS. La policía ha registrado 4 casas de las personas que fueron detenidas. Los registros se produjeron a las 16:30h y policía ha entrado con orden de buscar explosivos y armas, se han llevado varios ordenadores, panfletos, fotos, libros, agendas personales etc. Los registros se realizaron con las personas detenidas presentes, ante sus familiares y algun/a compañer@, de forma muy violenta y humillante. La acusación de la policía contra los detenidos es bastante fuerte segun nos hemos podido enterar en las últimas horas, palabras exactas de la policía: Los detenidos forman parte de un GRUPO TERRORISTA ANARQUISTA DE CALLE, en los registros la policía entró con orden de buscar armas y explosivos.

Día 17 de Octubre, Jueves. Hoy a las 11:30 se ha intentado realizar una concentración en delegación de gobierno, pero ha sido casi imposible, ya que, todo estaba tomado por la policía. (Un helicóptero, 8 lecheras, varios nacionales en moto y varios secretas). Al final se decidió ir a la zona de facultades, se cortaron un par de calles, se gritaron consignas en apoyo a las detenidas y en contra del delegado de Gobierno y los montajes policiales. Después nos reunimos en una facultad e hicimos una pequeña asamblea para analizar todo lo sucedido hasta ahora.

TRANSCRIPCIÓN DE INFORME DE BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN DE VALENCIA

(26-11-2000) A las 3,15 h., por funcionarios se procede a la detención de XXXXX, por presunto delito de colaboración con banda armada, hechos por los que se tramitan diligencias R/S*****, permaneciendo detenido en dependencias de Jefatura Superior de Policía. Es conductor habitual de vehículo FFFFF, matrícula *****, gris, el cual ha sido visto sobre las 15,15h. por el servicio de contravigilancia establecido por esta brigada provincial de información, ocupado por dos personas, hombre y mujer, conducido por el hombre, haciendo un seguimiento al vehículo de un alto cargo de la Generalitat Valenciana en las inmediaciones de su domicilio. Convive con YYYYY sobre la que por estos servicios se práctica investigación por presunta integración en la organización terrorista PCE-GRAPO, hechos de los que se entiende el Juzgado Central de Instrucción 3 de la Audiencia Nacional, diligencias previas *****, estando la misma vinculada a círculos libertarios de la ciudad de Castellón, cabiendo destacar que ha mantenido contactos con una ex-presa de la referida organización terrorista; constando también sobre XXXXX que ha mantenido correspondencia postal con presos de ETA internos en la prisión de Castellón, con los que estableció una estrecha relación durante el periodo que coincidió con ellos en la prisión en la que cumplió condena por diferentes delitos comunes. Solicita ratificación de incomunicación. (.../...) Dado que los hechos señalados apuntan a una actividad de vigilancia por parte de usuarios de FFFFF, con el fin de obtener información minuciosa y detallada sobre personas susceptibles de ser objetivo de atentado, se procedió a establecer un dispositivo de vigilancia en las inmediaciones del domicilio de XXXXX, procediéndose a su detención a las 3,15 h. por delito de pertenencia banda armada; se solicita de Juzgado mandamiento de entrada y registro. (.../...) Se sabe que ambos han contactado en diversas ocasiones con la ex-presa de la citada organización terrorista AAAAA, la cual cumplió condena en la prisión de Castellón. AAAAA pudiera estar llevando a cabo labores de captación para la organización terrorista, especialmente en ambientes de carácter libertario y dentro de estos, especialmente (Centros Sociales Ocupados) CSO, lo que queda constatado por el origen de los actuales militantes integrados en los comandos operativos de GRAPO; centros habitualmente frecuentados por los investigados. XXXXX con ocasión del cumplimiento de condena por delitos comunes en la prisión de Castellón, entabló estrecha relación con presos de ETA, VVVVV y EEEEE, internos de dicho centro, con los que tras su salida de la cárcel ha seguido manteniendo correspondencia postal, ofreciéndose a los mismos para cualquier tipo de ayuda. Desde su traslado a esta capital, una vez puesto en libertad condicional, se ha observado la adopción de medidas de seguridad, en sus desplazamientos por esta ciudad, tanto por XXXXX como por YYYYY. (.../...) Por motivo de la campaña promovida en diversas provincias ³Pro-libertad de Francisco Brotons Beneito², preso de los GRAPO, XXXXX está contactando en esta provincia con diversos colectivos radicales como PUA (Plataforma por la Unitat d'Acció) catalanista independentista y Asamblea de Solidaritat con Euzkadi pro-presos de ETA, para conseguir su apoyo y lanzar una campaña en esta comunidad pro-libertad de Francisco Brotons.